

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8013 *Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Universidad de La Rioja, por la que publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Logroño, 28 de mayo de 2012.–El Rector, José María Martínez de Pisón Cavero.

ANEXO**Universidad de La Rioja**

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de La Rioja

(Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Total	240

2. Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias

Primer curso

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS
	Asignaturas			
Formación básica en ciencias jurídicas y sociales	Derecho	Elementos de derecho positivo	Básico	6
		Teoría de Estado y derecho constitucional	Básico	6
	Economía	Entorno económico internacional	Básico	6
		Fundamentos de economía	Básico	6
	Estadística	Métodos de análisis de datos	Básico	6
	Historia	Historia social y económica	Básico	6
	Psicología	Comportamiento organizativo	Básico	6
Sociología	Sociedad y estructura social	Básico	6	
Formación obligatoria en derecho	Derecho del trabajo y de la seguridad social		Obligatorio	6
	Derecho		Obligatorio	6

Segundo curso

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS
	Asignaturas			
Formación básica en ciencias jurídicas y sociales	Derecho	Derechos fundamentales y derechos humanos	Básico	6
	Empresa	Gestión de organizaciones	Básico	6
Formación obligatoria en derecho	Derecho		Obligatorio	6
	Derecho del trabajo y de la seguridad social		Obligatorio	9
Formación obligatoria en economía y empresa	Empresa		Obligatorio	12
	Recursos Humanos		Obligatorio	15
Formación Obligatoria en Sociología y técnicas de investigación	Sociología de las relaciones laborales		Obligatorio	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Formación obligatoria en derecho	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Obligatorio	18
Formación obligatoria en economía y empresa	Economía	Obligatorio	6
	Empresa	Obligatorio	12
Formación obligatoria en psicología	Psicología de las Relaciones Laborales	Obligatorio	12
Formación obligatoria en sociología y técnicas de investigación	Métodos y Técnicas de investigación	Obligatorio	6
	Sociología de las Relaciones Laborales	Obligatorio	6

Cuarto curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Formación obligatoria en derecho	Riesgos laborales	Obligatorio	6
	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Obligatorio	6
Optativos	Optativas	Optativo	30
Prácticas y Trabajo fin de Grado	Prácticas externas	PE	12
	Trabajo Fin de Grado	TFG	6

Optatividad

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Relaciones laborales y recursos humanos	Derecho de las Relaciones Laborales	12
	Recursos humanos	6
	Empresa	6
	Sociología	6
Administración y dirección de empresas	Empresa	30
	Economía	6
Derecho	Derecho	30

Respecto a la configuración de las materias optativas, se establecen tres itinerarios, el primero de los cuáles está orientado a la profundización en los contenidos propios de la titulación A este itinerario se añaden otros dos, conducentes a sendas menciones, cuya finalidad es la de facilitar al alumno la posibilidad de cursar dos titulaciones o adquirir una mayor formación en las materias propias del derecho o de la administración y dirección de empresas. Estos itinerarios son los siguientes:

- Itinerario en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Itinerario en Derecho
- Itinerario en Administración y Dirección de Empresas

Para obtener la mención en Derecho o en Administración y Dirección de Empresas el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario.